

MARTES, 29 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 61

## AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

**CVE-2011-4005** *Información pública de solicitud de licencia para línea de media tensión 12/20 KV de alimentación a nueva subestación de Cicero y centro de reparto subestación de Cicero en Vidular. Expte. 271/10.*

"E.ON Distribución, S. L." ha solicitado licencia para la instalación de la actividad de línea de media tensión 12/20 kV de alimentación a nueva subestación de Cicero y centro de reparto subestación de Cicero en la localidad de Vidular, Bárcena de Cicero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, el expediente se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones pertinentes.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Bárcena de Cicero, 15 de marzo de 2011.

El alcalde,  
Gumersindo Ranero Lavín.

2011/4005

CVE-2011-4005